



## ACTA DE APERTURA

### SOBRE C

Nº Expediente:	P.O.74.23		
Título del expediente:	"ADECUACIÓN DE LA CLIMATIZACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	MIXTO DE OBRAS Y SUMINISTROS		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	415.064,03 € (Presupuesto de gasto máximo)		
Fecha:	10 de marzo de 2025	Hora:	10.10
Nº Sesión:	2	Carácter:	ORDINARIA

Presidenta	Olga Peñalver de Lamo
Secretario	Pedro Batlle Planells

#### Orden del día

1. Apertura criterios evaluables automáticamente.
2. Identificación ofertas en presunción de anormalidad y valoración criterios evaluables automáticamente.
3. Acuerdos de la Mesa.

#### Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.10 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de "ADECUACIÓN DE LA CLIMATIZACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión.

#### **1. Apertura criterios evaluables automáticamente.**

Se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones recibidas:



## Autoritat Portuària de Balears

Empresa Licitadora	Oferta económica	Reducción del plazo de ejecución	Plazo de garantía
MALLORQUINA DE INSTALACIONES MECÁNICAS, S.L.	373.972,69 €	3 meses	8 años
SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.	312.257,04 €	3 meses	8 años
INSTALACIONES MECÁNICAS MUÑOZ, S.L.U.	340.410,73 €	3 meses	4 años
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	315.435,68 €	3 meses	8 años
URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	288.469,25 €	3 meses	8 años
CLIMATEGA, S.L.U.	219.715,55 €	3 meses	4 años
PIONEROS 5120, S.L.	387.490,47 €	3,5 meses	5 años

### 2. Identificación ofertas en presunción de anormalidad y valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si las ofertas recibidas, consideradas en su conjunto, se encuentran incursas en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.

En referencia al parámetro "Oferta económica-precio", de acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento se considerará, en principio, incursa en presunción de anormalidad, para un número de ofertas "contemplables" igual o superior a cinco (5), la oferta que presente un porcentaje de baja superior a la baja de referencia (BR) más 4 puntos.

Se comprueba que las ofertas de las empresas URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. y CLIMATEGA, S.L.U. se encuentran incursas en presunción de anormalidad por presentar un porcentaje de baja superior a la baja de referencia más 4 puntos (BR+4= 28,31%).

Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)
MALLORQUINA DE INSTALACIONES MECÁNICAS, S.L.	373.972,69 €	9,90 %
SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.	312.257,04 €	24,77 %
INSTALACIONES MECÁNICAS MUÑOZ, S.L.U.	340.410,73 €	17,99 %
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	315.435,68 €	24,00 %
URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	288.469,25 €	30,50 %
CLIMATEGA, S.L.U.	219.715,55 €	47,06 %
PIONEROS 5120, S.L.	387.490,47 €	6,64 %



## Autoritat Portuària de Balears

En referencia al parámetro "Resto de Criterios", cuando concurren dos o más licitadores, se considerarán anormalmente bajas las ofertas cuya puntuación que corresponda al resto de criterios sea superior a la suma de la media aritmética de las puntuaciones de todas las ofertas y la desviación media de estas puntuaciones.

Se comprueba que ninguna oferta se halla en presunción de anomalía pues la suma de sus puntuaciones para el resto de criterios NO es superior a la suma de la media aritmética de las puntuaciones de todas las ofertas y la desviación media de estas puntuaciones (25,78 puntos).

Empresa	Suma puntuación resto criterios	Desviación sobre la puntuación media
MALLORQUINA DE INSTALACIONES MECÁNICAS, S.L.	25,00	5,43
SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.	25,00	5,43
INSTALACIONES MECÁNICAS MUÑOZ, S.L.U.	13,00	6,57
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	25,00	5,43
URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	25,00	5,43
CLIMATEGA, S.L.U.	13,00	6,57
PIONEROS 5120, S.L.	11,00	8,57
<b>MEDIA PUNTUACIÓN OTROS CRITERIOS</b>	<b>19,57</b>	
<b>DESVIACIÓN MEDIA</b>	<b>6,20</b>	
<b>SUMA MEDIA PUNTUACION Y DESVIACIÓN MEDIA</b>	<b>25,77</b>	

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar y clasificar provisionalmente las ofertas por orden decreciente, obteniéndose el siguiente resultado:

<b>Nº empresas licitadoras:</b>	7
<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (75 %):</b> <b>3. Plazo de ejecución (10%):</b> <b>4. Plazo de garantía (15%):</b> <b>5. Total:</b>	<b>1. CLIMATEGA, S.L.U.</b> <b>2. 219.715,55 € (75 Puntos)</b> <b>3. 3 meses (10 Puntos)</b> <b>4. 4 años (3 Puntos)</b> <b>5. 88 Puntos</b>
<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (75 %):</b> <b>3. Plazo de ejecución (10%):</b> <b>4. Plazo de garantía (15%):</b> <b>5. Total:</b>	<b>1. URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.</b> <b>2. 288.469,25 € (48,60 Puntos)</b> <b>3. 3 meses (10 Puntos)</b> <b>4. 8 años (15 Puntos)</b> <b>5. 73,60 Puntos</b>
<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (75 %):</b> <b>3. Plazo de ejecución (10%):</b> <b>4. Plazo de garantía (15%):</b> <b>5. Total:</b>	<b>1. SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.</b> <b>2. 312.257,04 € (39,47 Puntos)</b> <b>3. 3 meses (10 Puntos)</b> <b>4. 8 años (3 Puntos)</b> <b>5. 64,47 Puntos</b>
<b>1. Nombre:</b>	<b>1. COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.</b>



## Autoritat Portuària de Balears

<b>2. Oferta económica (75 %):</b>	<b>2. 315.435,68 € (38,25 Puntos)</b>
<b>3. Plazo de ejecución (10%):</b>	<b>3. 3 meses (10 Puntos)</b>
<b>4. Plazo de garantía (15%):</b>	<b>4. 8 años (15 Puntos)</b>
<b>5. Total:</b>	<b>5. 63,25 Puntos</b>
<b>1. Nombre:</b>	<b>1. INSTALACIONES MECÁNICAS MUÑOZ, S.L.U.</b>
<b>2. Oferta económica (75 %):</b>	<b>2. 340.410,73 € (28,66 Puntos)</b>
<b>3. Plazo de ejecución (10%):</b>	<b>3. 3 meses (10 Puntos)</b>
<b>4. Plazo de garantía (15%):</b>	<b>4. 4 años (3 Puntos)</b>
<b>5. Total:</b>	<b>5. 41,66 Puntos</b>
<b>1. Nombre:</b>	<b>1. MALLORQUINA DE INSTALACIONES MECÁNICAS, S.L.</b>
<b>2. Oferta económica (75 %):</b>	<b>2. 373.972,69 € (15,78 Puntos)</b>
<b>3. Plazo de ejecución (10%):</b>	<b>3. 3 meses (10 Puntos)</b>
<b>4. Plazo de garantía (15%):</b>	<b>4. 8 años (15 Puntos)</b>
<b>5. Total:</b>	<b>5. 40,78 Puntos</b>
<b>1. Nombre:</b>	<b>1. PIONEROS 5120, S.L.</b>
<b>2. Oferta económica (75 %):</b>	<b>2. 387.490,47 € (10,59 Puntos)</b>
<b>3. Plazo de ejecución (10%):</b>	<b>3. 3,5 meses (5 Puntos)</b>
<b>4. Plazo de garantía (15%):</b>	<b>4. 5 años (6 Puntos)</b>
<b>5. Total:</b>	<b>5. 21,59 Puntos</b>

### 3. Acuerdos de la Mesa.

Por todo ello, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por las empresas MALLORQUINA DE INSTALACIONES MECÁNICAS, S.L.; SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.; INSTALACIONES MECÁNICAS MUÑOZ, S.L.U.; COMSA SERVICES FACILITY MANAGEMENT, S.A.U. y PIONEROS 5120, S.L., por ser económicamente contemplables.
- Requerir a las empresas URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. y CLIMATEGA, S.L.U., conforme al punto 10 del Pliego de Condiciones, dándole un plazo de 5 días hábiles, para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de sus respectivas ofertas y el Órgano de Contratación pueda estar en condiciones de determinar si, efectivamente, sus ofertas económicas resultan anormalmente bajas en relación con la prestación y por ello deben ser rechazadas, o si por el contrario, las citadas ofertas no resultan anormalmente bajas, y por ello deben ser tomadas en consideración para adjudicar el contrato.
- Convocar una próxima Mesa de Contratación para la propuesta de adjudicación, una vez que la justificación de las ofertas económicas de las empresas URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. y CLIMATEGA, S.L.U. haya sido estudiada y valorada por la Comisión Técnica.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

